GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

salud
servicio aragonés de salud

GERENCIA SECTOR TERUEL
C/ Joaquín Arnau, 22 3ª planta
44001 TERUEL

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, POR LA QUE SE ANUNCIA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA DE APTITUD QUE ESTABLECE EL APARTADO VII.3 DEL "PACTO DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD EN MATERIA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL PARA EL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD" PUBLICADO EN BOA DE 25 DE ENERO DE 2006.

En aplicación del apartado VII.3 Pacto suscrito en Mesa Sectorial de Sanidad, en la reunión de 22 de diciembre de 2005, en materia de Promoción Interna Temporal para el Personal Estatutario fijo del Servicio Aragonés de Salud, (BOA nº 9, de 25 de enero), y de las posteriores Instrucciones dictadas mediante Resolución de fecha 24 de febrero de 2006 (BOA nº 28, de 8 de marzo) de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia del Sector de Teruel

RESUELVE

Proceder a la convocatoria para la realización de la prueba de aptitud a que hace referencia el apartado VII.3 del Pacto citado en el párrafo anterior, en la categoría de Personal Técnico Titulado de Grado Medio con arreglo a las siguientes bases:

1.- El personal convocado para la realización de la prueba de aptitud figura relacionado en el Anexo I de esta Resolución

2.- La prueba de aptitud consistirá en una prueba tipo test cuya duración será de 30 minutos.

3.- Las preguntas versarán sobre temas relacionados con la categoría a la que los candidatos aspiran a promocionarse.

5.- No figurarán en la lista de la Promoción Interna Temporal aquellos aspirantes que hayan sido calificados como NO APTOS.

6.- La prueba referenciada se realizará a las **11,00 horas del día 7/03/2025 en la Sala de Juntas de la Gerencia de Sector de Teruel, sita en C/ Joaquín Arnau 22, 3ª planta de Teruel.**

7.- Será considerado NO APTO aquel que no se persone a la realización de dicha prueba de aptitud, salvo por causa debidamente justificada y que así valore la Comisión de Seguimiento de la Promoción Interna Temporal del Sector de Teruel.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE por Pedro Manuel Eced Bellido, Gerente Del Sector De Teruel, GERENCIA DE SECTOR DE TERUEL el 27/02/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVAQ657SK4I2110XFIL.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

salud
servicio aragonés de salud

GERENCIA SECTOR TERUEL
C/ Joaquín Arnau, 22 3ª planta
44001 TERUEL

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, a fecha de firma electrónica.

PEDRO MANUEL ECED BELLIDO
GERENTE DE SECTOR TERUEL
SERVICIO ARAGONES SALUD

DILIGENCIA:
Para hacer constar que con fecha 27/02/2025 se publica la presente Resolución en los tablones de anuncios de la Gerencia del Sector.
LA DIRECTORA DE GESTION Y SS:GG. DEL SECTOR DE TERUEL

Fdo.- Primitiva Tolosa Benedicto

GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pedro Manuel Eced Bellido, Gerente Del Sector De Teruel, GERENCIA DE SECTOR DE TERUEL el 27/02/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVAQ657SK412110XFIL.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

salud
servicio aragonés de salud

GERENCIA SECTOR TERUEL
C/ Joaquín Arnau, 22 3ª planta
44001 TERUEL

ANEXO I

Admitidos prueba de aptitud

- Jesús Esteban Guillen

Excluidos prueba de aptitud

- Carmen Ayete García.

Causa de exclusión: No poseer la titulación exigida en la convocatoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pedro Manuel Eced Bellido; Gerente Del Sector De Teruel. GERENCIA DE SECTOR DE TERUEL el 27/02/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVAQ657SK4I2110XFIL.